



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO
Juan Carlos FAU
20131370645 soft
Fecha: 02/07/2021
19:35:51 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 05 de julio del 2021

No. 205-2021-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 011-2021-MINAM, se crea la Comisión de Alto Nivel para la prevención y reducción de Delitos Ambientales, la cual tiene por objeto proponer medidas para la prevención y reducción de los delitos ambientales, así como coadyuvar a mejorar la respuesta y efectividad del Estado frente a la comisión de ilícitos penales que afecten el ambiente;

Que, la Comisión de Alto Nivel para la prevención y reducción de Delitos Ambientales está conformada, entre otros, por el/la Ministro/a de Economía y Finanzas, cuya representación alterna recae en un/a Director/a General;

Que, las entidades del Poder Ejecutivo que integran la citada Comisión designan a sus representantes alternos mediante resolución del Titular, la cual es comunicada al Viceministerio de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, en un plazo no mayor de siete (7) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del Decreto Supremo N° 011-2021-MINAM;

Que, con Memorando N° 223-2021-EF/62.01, la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad del Ministerio de Economía y Finanzas, propone al Despacho Viceministerial de Economía la designación del Director de la citada Dirección General como representante alterno, del Ministerio de Economía y Finanzas ante la referida Comisión; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 011-2021-MINAM, Decreto Supremo que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente denominada "Comisión de Alto Nivel para la prevención y reducción de Delitos Ambientales", y en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar al/a la Director/a de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad como representante alterno del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión de Alto Nivel para la prevención y reducción de Delitos Ambientales.

Artículo 2. Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Viceministerio de Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente, así como al interesado para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.

.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Ministro de Economía y Finanzas